



# Resolución Ministerial N°0048-2016-MINAGRI

Lima, ...15.... de ...febrero..... de 20 ....16

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0375-2015-MINAGRI, de fecha 23 de julio de 2015, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de agosto de 2015, se designó al señor Guillermo Augusto Freund Vargas Prada, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores – Asesor II de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego;

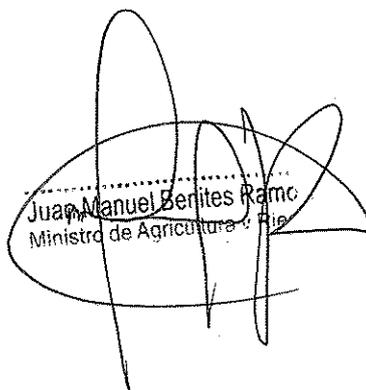
Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al indicado cargo, por lo que es necesario formalizar el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Guillermo Augusto Freund Vargas Prada, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores – Asesor II de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

  
Juan Manuel Berites Ramo  
Ministro de Agricultura y Riego

